

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **625**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUES M.P.F- U.C.R- P.J- R Y M M.P.F- F.J. de T.D.F
Proyecto de Resolución prorrogando el plazo para
dictaminar hasta el día 10 de Diciembre del corriente año.

Entró en la Sesión

27/11/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 345/97

Nº:

Orden del día Nº:

B(0) 40 x 5 - 1060

Resolución

As. N° 625/97

Art. 1. Homogenice el plazo p/1 dictaminar, dispuesto por el art. 66 del Regl. de ~~Comunicación~~ hasta el día diez (10) de diciembre de 1997. inclusive.

art. 2. De fance.

[Signature]
27.11.97

